

# REPORTE



**FUNDEHULLAN**

FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS LOS LLANOS

# FUNDEHULLAN

---

IMPACTO DE LOS DDHH EN LOS LLANOS  
VENEZOLANOS



**01 AL 31 DE OCTUBRE**

---



**RED**

**Justicia**

**Libertad**



# REPORTE

---

**01 AL 31 DE OCTUBRE**

Fundehullan continua con su plataforma de reporte de Derechos Humanos llamada documenta a la víctima para dar monitoreo a la contingencia manejada en relación con el tema del coronavirus y las distintas violaciones a los derechos humanos asociadas a la pandemia, dentro de este contexto se abordaron varias áreas de reportes y denuncias en diversas comunidades de los llanos. Esto con el propósito de poder visibilizar distintas protestas y eventos de ciudadanas que buscan mejor acceso a los servicios público como el agua y el gas ante la Pandemia del COVID-19 que empeora la situación y la hace de mayor vulnerabilidad el contagio de este virus. Ya que una de las principales recomendaciones que están haciendo organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) donde informa que los ciudadanos deben lavarse las manos de manera frecuente, de igual manera se busca visibilizar las distintas detenciones donde claramente se vulnera el derecho a la libertad personal. Éste reporte se centra en la vulneración de los derechos humanos en los llanos de Venezuela en especial los estados (Barinas, Portuguesa, Cojedes, Guárico, Apure) incluyendo para el período de reporte del 01 al 31 de Octubre de 2.020, analizando desarrollos pertinentes donde se destacan patrones de violaciones a derechos sociales que afectan directamente los servicios públicos en especial el agua, el gas, electricidad y el uso excesivo de la fuerza de los órganos de seguridad del estado contra distintas ciudadanos que culminaron en detenciones ocurridas en este contexto.

De acuerdo al 830monitoreo realizado durante el lapso comprendido entre el primero (01) al treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinte (2020), por el equipo investigativo de la Fundación de Derechos Humanos (FUNDEHULLAN), el cual se encuentra desplegado en los Estados Apure, Barinas, Cojedes, Guárico y Portuguesa con el propósito de lograr una mayor cobertura a los acontecimientos que se han venido presentando desde el inicio de la cuarentena en relación al COVID- 19, destacando que en virtud al decreto dictado con motivo a la referida pandemia, se han vulnerado los derechos humanos de la colectividad afectando directa o indirectamente los derechos civiles, políticos y sociales, resaltando en esta oportunidad el mal estado de los servicios públicos los cuales han venido desmejorando o desapareciendo en la medida que avanza la medida de confinamiento viéndose afectados, el transporte por la falta de la gasolina, el servicio de agua, el servicio de gas el cual en algunas comunidades ha desaparecido, así como la electricidad que cada día se suman horas a los continuos apagones que se registran en el Estado Barinas, vulnerándose con esto el derecho que tiene toda persona a gozar de un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar. Igualmente destaca la carencia de insumos y equipos médicos en los hospitales que asegure la integridad física del personal de salud mientras atienden pacientes afectados por la Covid-19, como lo necesario para brindar al paciente.

Este reporte se basa en las denuncias realizadas por los vecinos, los testimonios de familiares de las víctimas, así como las personas afectadas directamente por los hechos que ocurrieron en los distintos municipios de los Estado, así como al trabajo que hacen los medios de comunicación.

La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---

# REPORTE



**FUNDEHULLAN**

FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS LOS LLANOS

# FUNDEHULLAN

---

IMPACTO DE LOS DDHH EN LOS LLANOS  
VENEZOLANOS



**01 AL 31 DE OCTUBRE**

---



**RED**

**Justicia**

**Libertad**



# ESTADO BARINAS

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Barinas, durante el lapso comprendido del primero (01) al treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinte (2.020), realizó un monitoreo constante a las comunidades de nuestro Estado, con el propósito de lograr una mayor cobertura de los acontecimientos que se han venido presentado desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que en virtud al decreto dictado con motivo a la referida pandemia, se han vulnerado los derechos humanos de la colectividad Barinesa afectando directa o indirectamente los derechos civiles, políticos, sociales y los demás suscritos en los tratados internacionales resaltando las deficiencias de los Servicios Públicos.

Éste reporte se basa en las denuncias realizadas por los vecinos, los testimonios de los familiares de las víctimas, así como, de las personas afectadas directamente por los hechos que ocurrieron en los distintos Municipios del Estado. La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

Detenciones arbitrarias; el pasado domingo once (11) de octubre de 2.020 en horas de la noche fue detenido arbitrariamente Wuilmer Vicente Pérez Viera, cuando se encontraba protestando por la falta de combustible en la estación de servicio Vista Hermosa del Estado Barinas, fue detenido por el cuerpo de seguridad denominado Fuerzas de Acciones Especiales (FAES), el día doce (12) de octubre fue presentado en el tribunal de control N°06, fue puesto en libertad bajo medida de presentación cada treinta (30) días, al señor Wuilmer Pérez se le imputó el delito de instigación pública. El equipo jurídico de Red Justicia Libertad asistió al señor Pérez en todo el proceso.

El pasado veintisiete (27) de octubre de 2.020 en horas de la mañana (9:00pm) fueron detenidas 30 personas en la avenida Cuatricentenaria, a la altura de la Escuela Técnica Industrial Ezequiel Zamora, por transitar sin salvoconducto. Las personas que se trasladaban en bicicletas, motos y carros eran abordadas por los funcionarios, les exigían el permiso para transitar y si no lo portaban no podían avanzar. La medida tomó por sorpresa a las personas en bicicletas y motos, debido a que, hasta la última semana de radicalización se permitía el tránsito hasta las 11:00 a.m, y en carro sí era indispensable el documento. Los conductores que en el momento estaban en la cola para surtir gasolina en la bomba Pietro Gaglio Siracusa, al lado del terminal, fueron testigos de las detenciones.

Protestas; el día diecinueve (19) de octubre de 2.020 los trabajadores de la Empresa Socialista Barinesa para los Desechos Sólidos (Esobades) exigen el cese de despidos injustificados por lo que iniciaron una protesta el pasado día lunes. El personal afectado considera que en plena pandemia no puede dejarse a un padre o madre de familia sin trabajo, porque quedaría a la deriva y sin ingresos económicos. Los manifestantes también exigen que sean nombrados nuevos directivos, que respeten y valoren a los obreros.

Otro hecho similar se registro el día lunes diecinueve (19) de octubre de 2.020 Los conductores que están desde hace varios días en cola, en Mirí, municipio Sucre de Barinas, cerraron la Troncal 5 por falta de gasolina. La protesta se registró en horas de mediodía de este lunes y las personas afectadas exigían la presencia de la alcaldesa de Sucre, Belkis Pidiachi. Un buen número de las personas en cola son productores, que requieren de combustible para poder llegar a sus fincas, trasladar los insumos y comercializar. El diputado a la Asamblea Nacional, César Cadenas se presentó en el lugar para conocer la situación de los manifestantes y solidarizarse en la exigencia de la gasolina.

El día veinte (20) de octubre de 2.020 los habitantes de Barinitas, municipio Bolívar, cerraron el paso de vehículos por la intercomunal, para exigir suministro de gas. Los vecinos tomaron la entrada de Barinitas, a la espera de representantes de la empresa de Control y Automatización de Distribución de Gas Barinas S.A, (Cadigas). La protesta ha originado la paralización de las pocas unidades de transporte público y de carga de verduras y hortalizas que bajan de Mérida a Barinas. Son cinco meses sin gas que tienen estas familias, que esperan que haya respuestas concretas de parte de las autoridades.

El día veintitrés (23) de octubre de 2.020 Diferentes gremios del sector salud protestaron frente al Hospital Luis Razetti de Barinas, porque no cuentan con un salario justos y condiciones de trabajo. Exigen que se cumpla con la dotación para quienes laboran en la sala de covid19, que les llega sólo dos días a la semana. También que sean acondicionados las áreas de salud en diferentes centros médicos públicos, que se han deteriorado.

### **En relación a los Servicios básicos destacan las siguientes situaciones:**

Servicio de gas doméstico; el día siete (07) de octubre de 2.020 los vecinos de Ciudad Varyná volvieron a protestar por la falta de gas, cerrando la vía y la policía llegó al sitio sin respuestas.

Hace unos días los habitantes de este sector salieron a la calle exigiendo gas, pero las promesas que les hicieron no se han concretado y los problemas aumentan cada día en los hogares por esta causa. Las familias de Ciudad Varyná requieren con urgencia el gas, debido a que, les toca improvisar para satisfacer sus necesidades y la calidad de vida desaparece por esta carencia.

En cuanto al suministro de combustible; el día siete (07) de octubre de 2.020 una nueva protesta se registró por la paralización del despacho de gasolina y esta vez ocurrió en la bomba La Soberana. La estación internacional bajo administración del gobierno, supuestamente todavía tenía combustible en sus tanques, lo que molestó a los conductores que estaban en cola. Las personas salieron de sus vehículos y exigían que les surtieran gasolina, porque iban a perder el día de pico y placa, por lo que, se habían mantenido en la cola.

El día ocho (08) de octubre de 2.020 desde las 6:00 Am de este jueves, los conductores que estaban en la bomba Texaco de la avenida Agustín Figueredo, protestaron porque no llegó gasolina. Todos los que han formado la cola esta semana han pedido el tiempo, debido a que, todavía no han despachado en esta bomba. Las personas molestas cerraron el paso de vehículos. La policía y la GNB observaba el movimiento de los afectados.

El día nueve (09) de octubre de 2.020 en la bomba Sícula (Pietro Gaglio Siracusa), ubicada al lado del terminal de pasajeros, los conductores protestaron porque no fue seleccionada para surtir combustible a los vehículos con placas 9 y 0. Molestos alegaban que esta bomba había quedado con gasolina en los tanques, por lo tanto, debía ser habilitada porque ese es el compromiso del gobierno, en este plan de "normalización". Los conductores habían pasado todo el jueves en cola para surtir el viernes, lo que fue un duro golpe cuando el gobierno anunció las bombas seleccionadas y la Sícula no estaba.

Asimismo se registro el día nueve (09) de octubre de 2.020 en la Troncal 5, a la altura de Socopó, municipio Sucre, dos gandolas con combustible quedaron atrapadas en medio de una protesta por el deficiente despacho a los vehículos. Las personas que se encontraban a las 7:59 Pm, bajo la llovizna protestando, obstaculizaron el paso del transporte de gasolina y exigían que las descargaran en las bombas de la zona, para que les fuera despachado. La insuficiente capacidad del gobierno en el plan de normalización de suministro de gasolina, tiene molestos a los conductores en Barinas.

Con relación al suministro de combustible; el día veintiuno (21) de septiembre de 2.020 la desesperante forma de buscar gasolina, ha traído un colapso a los sectores por donde esperan los conductores con sus vehículos.

La implementación de dos bombas por día para despacho de combustible subsidiado y una a precio internacional, es el causante del colapso porque acumulan 600 carros y 300 motos, que están obligados a tomar el espacio para la cola, montando los vehículos en aceras y ocupan el frente de las viviendas, involucrando en la crisis a quienes no están en busca de gasolina. Las personas en cola deben someterse a un mínimo de 15 horas de espera en un mismo lugar, con necesidades fisiológicas que cubrir, lo que evidencia que el sistema de distribución de combustible ya no funciona y requiere una modificación.

El día veintidós (22) de septiembre de 2.020 la crisis de gasolina afecta a todos los sectores en el municipio Rojas y en el pueblo de Libertad causó indignación que un fallecido fuera trasladado al cementerio en un tractor. De la misma manera como se están atendiendo los entierros en ese pueblo llanero porque la funeraria no tiene combustible, están haciendo los recolectores de leche que también utilizan el tractor para cubrir ese trabajo, debido a que, funciona a base de gasoil. Incluso, las unidades de Corpoelec tampoco cuentan con gasolina y las fallas han dejado de ser resueltas en corto tiempo por este mismo problema. En Libertad de Barinas no hay estaciones de servicios, y los conductores se dirigen a los pueblos cercanos de Santa Rosa y Dolores, para surtir gasolina, pero no ha habido despacho.

Este veintidós (22) de septiembre de 2.020 los usuarios denuncian que en diferentes estaciones de servicios del Estado Barinas, como en La Soberana, Codazzi, Barinas 2000, entre otras, hay un grupo de delincuentes que se dedican a la venta de puestos, en divisas. Unos de los afectados quien no quiso mencionar su nombre por temor a represalias, dijo que en la estación de servicio La Soberana hay un grupo entre mujeres y hombres que se dedican a la venta de cupos, llegan armados a amedrentar a los presentes con pistolas en manos y les dicen que los primeros cuarenta puesto son de ellos, puesto que son vendidos hasta en 20 dólares, caso similar ocurrió en las bombas Codazzi y Barinas 2000. Hacen un llamado a las autoridades competentes y al gobernador Argenis Chávez, para que tomen cartas en el asunto y acaben con esas bandas que están haciendo de las suyas en distintas estaciones de servicios. "No es justo que uno se venga dos días antes a marcar la cola para quedar entre los primeros y por culpa de estos delincuentes quedemos casi de último", dijo uno de los afectados.

## **Otros hechos relevantes**

El pasado veinte (20) de octubre de 2.020 las personas que van por la Troncal 5, a pie, hacia la frontera, encontraron refugio en el sector La Caramuca, donde un grupo de desconocidos se ha organizado para esperarlos con una sopa.

En un jardín que queda a la entrada de una propiedad privada les permiten tender una sábana o paño para dormir un poco y algunos simplemente descansan encima de su maleta. Es un alto número de personas que a diario pasan por Barinas con destino a la frontera con Colombia, como expresan algunos de estos "huyendo de la miseria". Los que se están encargando de alimentar a los caminantes, han iniciado una campaña de solidaridad para encontrar lo necesario para la sopa y piden huesos, verduras, y todo lo demás que les quieran regalar.

El día veintidós (22) de octubre de 2020 una mujer que pertenecía al grupo de "caminantes" que pasan por Barinas hacia la frontera con Colombia, falleció este jueves en Punta de Piedras, municipio Zamora, mientras dormía en el porche de una casa. Calculan que esta dama tenía cerca de 50 años de edad y aseguran que presentaba rasgos de deshidratación. La mujer estaba descansando del viaje a pie, se quedó dormida y no despertó. Las personas que la vieron llegar desconocían su nombre y procedencia, y las autoridades no habían dado detalles del caso.

El día veintiocho (28) de octubre de 2020 Las actuaciones de la GNB y Policías en esta semana radical de cuarentena, tiene molestos a los ciudadanos que no tienen salvoconducto, porque no se les permite circular. A diferencia de las semanas radicales anteriores, los ciudadanos podían dirigirse al mercado, farmacias y otros comercios del sector priorizados sin problemas, hasta las 11:00 Am, pero ahora no. El resultado de quienes pasan por un punto de control sin salvoconducto es la detención, lo que consideran una forma inaceptable.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---

# ESTADO COJEDES

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Cojedes, durante el lapso comprendido del primero (01) al treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinte (2.020), realizó un monitoreo constante a las comunidades de nuestro Estado, con el propósito de lograr una mayor cobertura de los acontecimientos que se han venido presentado desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que en virtud al decreto dictado con motivo a la referida pandemia, se han vulnerado los derechos humanos de la colectividad Cojedeña, afectando directa o indirectamente los derechos civiles, políticos, sociales y los demás suscritos en los tratados internacionales, resaltando en el Estado para la emisión de este reporte, la deficiencia de los servicios públicos en el Estado.

Éste reporte se basa en las denuncias realizadas por los vecinos, los testimonios de los familiares de las víctimas, así como, de las personas afectadas directamente por los hechos que ocurrieron en los distintos Municipios del Estado.

La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

Detenciones; el Sebin se llevó detenida a la dirigente política de Voluntad Popular Flor López. El Sebin también irrumpió en la casa de Cheo Mena para llevárselo detenido, pero no estaba en su hogar. Aproximadamente a los 02:30 pm, en el sector El Retoño de Las Vegas, municipio Rómulo Gallegos, funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), irrumpieron en la casa de la dirigente política del partido Voluntad Popular Flor López y se la llevaron detenida, igualmente entraron a la fuerza a la vivienda de Cheo Mena, también activista de la tolda naranja, para apresararlo, pero no estaba en su hogar. Vecinos, familiares y amigos de Flor López, dijeron que una comisión de agentes del Sebin, ingresaron en su residencia y se la llevaron junto a su esposo.

De igual forma, habitantes del sector Mata Abdón II de Las Vegas, aseguran que cerca de las 02:45 pm, oficiales del Sebin entraron en la casa de José Patricio Mena Jiménez, para capturarlo, pero Cheo Mena no estaba en su domicilio.

**En relación a los Servicios básicos destacan las siguientes situaciones:**

En cuanto al servicio de gas doméstico; el día viernes dos (02) de octubre, aproximadamente a las 12:40 pm, habitantes de la parroquia Macapo del municipio Lima Blanco, cerraron la vía a la altura del sector El Paradero para exigir la venta completa del gas doméstico, ya que pagaron 285 bombonas y les entregaron solo 45.

El pasado día seis (06) de octubre de 2.020 en el Nuevo Espacio Comunitario (NEC) Hugo Chávez del sector La Herrereña de la ciudad de San Carlos, tienen al menos 3 meses sin gas doméstico, no han cobrado por el llenado de las bombonas o anunciado un próximo operativo de venta. Vecinos de esa comunidad aseveran que están cocinando con LEÑA y con cocinas eléctricas.

El director ejecutivo de Cadef señaló el día cinco (05) de octubre de 2.020 que los adultos mayores del municipio Tinaquillo viven bajo una grave crisis alimentaria, Aranguren indicó que los adultos mayores tienen que hacer largas colas para poder obtener un plato de comida que no le dan las proteínas, ni los nutrientes necesarios para tener una buena alimentación, señor alcalde del municipio Luis Yoyotte, atienda las necesidades de nuestros ancianos, deje de trabajar en espiar y sembrar terror a los que sí estamos ejerciendo nuestras responsabilidades y atienda a nuestros queridos ancianos, desde El Centro de Acción y Defensa por los Derechos Humanos, seguimos trabajando en la defensa de los DDHH para todos por igual"

El día diez (10) de octubre de 2.020 se reportó que los vecinos del sector III de la comunidad Monseñor Padilla de San Carlos están cocinando con leña, porque desde hace más de tres meses no tienen gas doméstico. Los habitantes aseguran que los encargados de los servicios públicos en la zona no dan respuestas y no dan la cara.

También se reportó el día catorce (14) de octubre de 2.020 los habitantes del sector Banco Obrero de San Carlos tienen varios meses sin gas doméstico, y debido a la prolongada escasez, muchos han tenido que recurrir a la leña para cocinar sus alimentos, lo cual perjudica la salud respiratoria de las familias que hacen vida en esa zona. Los vecinos solicitan al gobierno regional y municipal que solucionen el grave problema y abastezcan a todos los grupos familiares de ese sector.

Un residente del sector Banco Obrero, Ramon Santana denunció ante los medios de comunicación que; "Tenemos 4 meses sin gas, tres meses sin las bolsas, no hay luz, se va el agua, cuando le preguntamos a los representantes gubernamentales o del CLAP de la zona, no nos dan respuesta y nos dicen que nos pueden aplicar la ley de terrorismo por protestar, esta es una protesta pacífica para mostrar la realidad que vivimos nosotros, sin gas, sin comida, sin los servicios públicos, y hay uno por ahí que dice: "no me compete".

El día veintidos (22) de octubre de 2.020 se registro una protesta en Banco Obrero San Carlos, vecinos del sector protestaron nuevamente por la prolongada escasez de gas doméstico, los habitantes protestaron nuevamente de manera pacífica e ingeniosa para visibilizar la crónica y prolongada escasez de gas doméstico que afecta desde hace 4 meses a las más de 800 familias que hacen vida en ese sector, y que se han visto en la necesidad de recurrir a la leña para cocinar sus alimentos.

Los vecinos de Banco Obrero identificaron todas las casas con un cartel que certifica que no tienen gas en sus hogares desde hace al menos 4 meses, de igual forma los pobladores de la zona, afirmaron de manera enérgica que el alcalde Rafael Alemán ha sido incompetente a la hora de garantizar de manera eficiente y frecuente los servicios públicos. Los residentes de esa populosa comunidad, aseguraron que protestarán una y otra vez hasta que el gobierno regional y municipal resuelvan de una vez por toda este problema que afecta considerablemente su calidad de vida y vulnera sus derechos a vivir dignamente y sin miseria.

En cuanto al servicio eléctrico; el día nueve (09) de octubre de 2.020 se reportaron en más de 75 comunidades de los municipios San Carlos, Tinaquillo y Rómulo Gallegos les aplicaron racionamiento eléctrico". Entre la 01:00 pm y las 04:00 pm. las 09:00 pm y las 12:00 am.

El día veintiuno (21) de octubre de 2.020 Gonzalo Albano Gutiérrez señaló que; "Habitantes de San Carlos, Tinaquillo, Tinaco y Rómulo Gallegos, denuncian que les están aplicando racionamientos eléctricos diurnos de 2 o 3 horas en los siguientes horarios: De 11:00 am a 01:00 pm y de 01:00 pm a 04:00 pm, además aseguran que obligatoriamente les toca soportar el infaltable e infalible racionamiento de 3 o 4 horas que realiza Corpoelec, entre las 06:00 pm y las 10:00 pm".

Habitantes denunciaron el veintiseis (26) de octubre de 2.020 que en los sectores de San Carlos: Villas del Sol, Hábitat 93, Unellez, El Rodeo, urbanización Rómulo Gallegos, Las Tejitas, La Manga, Manuel Manrique y La Herrereña, denuncian que sufren múltiples apagones diarios en distintos horarios, aseguran que están cansados de las incesantes interrupciones del servicio eléctrico.

Asimismo ciudadanos denunciaron el veintisiete (27) de octubre de 2.020 que 40 familias de Cajobal II afectadas por fallas en el servicio de energía eléctrica del municipio Anzoátegui, del estado Cojedes, presentan fallas con el servicio eléctrico desde hace más de 10 días. Informan los vecinos que esta situación es grave, porque no tienen agua en medio de esta pandemia y los robos en las viviendas se han incrementado.

Los más afectados son los adultos mayores y los niños, quienes no duermen por la cantidad de zancudos y el calor infernal. Aparte, no tienen comida y mucho menos gas. De esta manera, piden solución inmediata a las autoridades, de lo contrario, tomarán acciones drásticas para ser escuchados.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---

# ESTADO PORTUGUESA

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Portuguesa, durante el lapso comprendido del primero (01) al treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinte (2.020), realizó un monitoreo constante a las comunidades del Estado, con el propósito de lograr un recuento del número mayor cobertura de los acontecimientos que se han venido presentado desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que durante dicho periodo el estado Portuguesa, sigue sin gozar de la garantía de los servicios públicos, situación que ha pasado a ser el día a día de todos los ciudadanos que habitan en el estado.

Este reporte se basa en las denuncias realizadas por los vecinos, los testimonios de los familiares de las víctimas, así como, de las personas afectadas directamente por los hechos que ocurrieron en los distintos Municipios del Estado. La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

Protestas; el día diez (10) de octubre de 2.020 funcionarios armados de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y colectivos chavistas, llegan a amedrentar una protesta por combustible que se ubica en la intersección de la avenida Eduardo Chollet con Av. Páez de Acarigua, de acuerdo con lo denunciado por usuarios que grabaron los hechos, en la mañana de este sábado en medio de la incertidumbre para echar gasolina.

Asimismo se registro otra protesta el día diez (10) de octubre de 2.020 donde vecinos de varias comunidades del municipio Guanarito, protestan y mantienen cerrada la entrada de la población, exigiendo distribución de gas doméstico. Desde horas de la mañana de este sábado, más de 80 personas se apostaron en el puente ubicado en la entrada de la localidad, denunciando que el retraso del despacho de gas es de hasta dos meses, por lo que todo este tiempo han usado leña o cocinas eléctricas para preparar los alimentos. Esperan que las autoridades gubernamentales respondan ante estas necesidades básicas que presentan las comunidades y que no han sido resueltas, endureciendo las condiciones que viven a diario.

En cuanto al sector de la salud; se registro que el día diez (10) de octubre de 2.020 el dirigente de Voluntad Popular en el municipio Araure, Daniel Rangel, pide intervenir el Hospital "Dr. Jesús María Casal Ramos", asegurando que el centro centinela ubicado allí se ha convertido en la "sala de la muerte".

Narró por sus redes sociales, lo que denominó el “calvario” vivido por él y su familia, durante los 33 días que duró recluida su suegra en el centro centinela, para recibir tratamiento a su afección por covid-19. “Presenció más de 40 muertes por covid. Mientras que a nivel mundial la tasa de mortalidad es de 5% , aquí es de 40%, asociado a falta de medicamentos, laboratorios, rayos x, personal de enfermería y especialistas. Solo atendían los médicos integrales 'sin conocimientos'. Solo 2 enfermeras y un médico atienden hasta 27 pacientes”, afirmó.

Expresó que el personal que hay en el hospital, en su mayoría, "lo que hace es reposar y negociar medicamentos" y que los reportes a familiares “no garantizan un cuadro clínico confiable”. También dijo que "los familiares deben contratar enfermeras dentro del mismo hospital hasta por 40 dólares diarios para atender de manera adecuada a su familiar y llevar todas las medicinas, siendo un costo promedio de \$80 diario, que no contempla los exámenes cada 3 días por un valor de \$40". Afirmó, además, que los familiares tienen que contar con \$120 diarios para mantener vivo al paciente, mas colaborar con trajes de bioseguridad y la limpieza que apenas se hace un vez por semana.

"Da tristeza ver la realidad en los hospitales. La posibilidad de muerte por covid-19 es 50 %. Duele ver a los familiares echando carrera cuando fallece su familiar para retirar el cadáver y contratar el servicio para sacarlos del hospital, mientras el gobierno regional se llena la boca diciendo que tiene un equipo de protocolo para el tratamiento en caso de fallecimiento de covid", condenó. Agregó que, como un ciudadano más, sufre la dura realidad de los hospitales y ve cómo por negligencia y falta de vocación muere su suegra, por lo que solicitó apoyo de la ONU, la OEA y la Organización de Derechos Humanos, para que constaten lo que sucede en los centros hospitalarios de Venezuela.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---

# ESTADO GUÁRICO

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Guárico, durante el lapso comprendido del primero (01) al treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinte (2.020), realizó un estudio constante a las situaciones presentadas en el Estado, a propósito de las medidas tomadas por los entes de gobierno desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que bajo la figura del decreto dictado con motivo a la referida pandemia, han vulnerado los derechos humanos de la colectividad Guariqueña, afectando en gran medida sus condiciones de vida.

Éste reporte se basa en datos e información obtenida gracias a la colaboración de fuentes de diversos medios de comunicación regionales y ONG, que cuentan con herramientas de monitoreo y recopilación de datos en el Estado Guárico.

La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

Detenciones; el día diecisiete (17) de octubre de 2.020 en horas de la mañana (9:00 Am), funcionarios del Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro (CONAS), adscritos a la Guardia Nacional de Venezuela, detuvieron arbitrariamente al ciudadano Yovanny Salazar, ex alcalde del Municipio Chaguaramas, Estado Guárico cuando se encontraba en la casa de uno de sus hijos. Luego de ser aprehendido por ese órgano de seguridad fue víctima de una desaparición forzada que se prolongó por al menos 10 horas. Al respecto, sus dos hijos fueron detenidos arbitrariamente y trasladados a la sede del CONAS en Valle de la Pascua, Municipio Infante, Estado Guárico, donde permanecieron incomunicados mientras se les practicaba un interrogatorio sin presencia de sus abogados. Durante este tiempo fueron objeto de intimidaciones y amenazas de los funcionarios. Durante este tiempo fueron objeto de intimidaciones y amenazas de los funcionarios. Horas más tarde, uno de sus hijos fue liberado, mientras que el otro, de nombre Modesto Ruiz, continuó privado de libertad. En horas de la noche (7:40 pm), Yovanny Salazar fue presentado al Tribunal Primero en Funciones de Control del Estado Guárico, a cargo de la jueza Deyanira Lozada.

Al término de la audiencia, le imputaron los delitos de extorsión y asociación para delinquir, así como le ordenaron permanecer recluido durante 45 días mientras dure la investigación bajo la custodia del CONAS ubicada en la Urbanización Colinas de Tamanaco, Calle Carúpano, 01, Caracas.

Es importante mencionar que Salazar fue objeto de persecución por funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado, donde lo vinculan con los hechos violentos que se registraron a través de las protestas que se llevaron a cabo en la población.

Protestas; en horas de la noche del jueves ocho (08) de octubre se registraron protestas en la población de El Socorro, en el estado Guárico, donde la población salió a las calles para manifestar por las deficiencias en los servicios públicos en la zona, al igual que exigieron la libertad del exconcejal por Acción Democrática (AD) Carlos Campo, quien habría sido arrestado junto a su esposa por agentes del Sebin en la mañana del citado día. Su arresto obedeció a que las autoridades lo vincularon con su presunta participación en las protestas que se evidenciaron en El Socorro el pasado fin de semana. De acuerdo al abogado Rafael Fernández, el dirigente del partido blanco fue detenido arbitrariamente por hombres sin identificación policial que se transportaban en un vehículo sin placas.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---

# ESTADO APURE

El equipo investigativo de Fundehullan, Región Apure, durante el lapso comprendido del primero (01) al treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veinte (2.020), realizó un estudio constante a las situaciones presentadas en el Estado, a propósito de las medidas tomadas por los entes de gobierno desde el inicio de la cuarenta en relación al COVID-19, destacando que bajo la figura del decreto dictado con motivo a la referida pandemia, han vulnerado los derechos humanos de los apureños, afectando en gran medida sus condiciones de vida.

Éste reporte se basa en datos e información obtenida gracias a la colaboración de fuentes de diversos medios de comunicación regionales y ONG, que cuentan con herramientas de monitoreo y recopilación de datos en el Estado Apure.

La siguiente información fue debidamente recopilada y corroborada por el equipo regional investigativo:

**Protestas:** el día cinco (05) de octubre de 2.020 se observó la concentración de educadores en el Paseo Libertador. En sus pancartas se podía leer la exigibilidad de mejoras salariales y laborales.

También se reportó que el día cinco (05) de octubre de 2.020 protestas en estación de servicios del casco central del municipio San Fernando, “no quieren echarle gasolina al pueblo”, dice allí una de las manifestantes.

**En cuanto al suministro de combustible;** el día nueve (09) de octubre de 2.020 se reportan interminables colas para surtir gasolina en E/S Sol y Sombra. Hasta dos días permanecen en colas las personas para surtir máximo 20 litros de combustible en San Fernando de Apure. En nada se ha solventado la situación de la crisis de gasolina, sino por el contrario la tendencia es a empeorar el panorama en este sentido en vista del crítico estado de destrucción en que se encuentra la estatal petrolera.

**Con relación al servicio de gas doméstico;** el día veintisiete (27) de octubre de 2.020 por segundo día consecutivo los vecinos de la Urb. Serafín Cedeño protestan por la falta de gas. En julio fue la última vez que le vendió el gobierno local Gas a esta comunidad de San Fernando y un solo cilindro por familia, la mayoría de los habitantes denuncian que los cilindros solo vienen llenos a la mitad de su capacidad.

La leña se ha convertido en un elemento cotidiano en los patios y azoteas para elaborar los alimentos pero que produce daños a la comunidad ocasionando enfermedades respiratorias sumada a esto la pandemia. Otra de las denuncias que hacen vecinos de esta comunidad es la venta irregular de la llamada caja CLAP que es despachada cada 3 o 4 meses, y con productos de pésima calidad, además aseguran que mientras en otras comunidades les venden pollos beneficiados, huevos y queso, en la urbanización solo despachan sardinas y gallinas viejas vivas.

Detenciones; se registro una situación irregular el día lunes veintiséis (26) de octubre de 2.020, donde Leonardo Daza, profesor y dirigente político del partido COPEI en El Nula, municipio Páez en el estado Apure, fue agredido verbalmente y físicamente en horas de la noche, por los funcionarios de la Milicia Bolivariana, acantonados en esta zona fronteriza ubicada entre los estados Apure y Táchira.

Daza relata que el suceso se registró aproximadamente a las 07:30 pm, cuando se encontraba en la calle, camino a su casa cuando los funcionarios le pidieron que se detuviera en una esquina del pueblo, donde fue agredido por los integrantes de la Milicia. Posteriormente fue llevado al fuerte Yaruro, ubicado a las afueras de El Nula. Daza asegura que fue golpeado por los milicianos en la espalda y en la cabeza con un bate de madera, y que también trataron de asfixiarlo y presenta una contusión en la pierna izquierda, así como también una herida en el brazo izquierdo.

El profesor y dirigente político indicó que; trato de encender la moto y le quitaron la llave de la moto, la llevo a la casa, porque se encontraba a 20 metros de la misma, se regreso para que le entregaran la llave pero uno de los integrantes de la milicia se le abalanzó. Pero otro me dio un golpe en el labio superior de la boca. Luego fue agredido con un bate de madera. El dirigente fue liberado este lunes veintiséis (26) de octubre y fue llevado a su residencia donde recibe atención médica debido a la gravedad de las heridas.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---

# REPORTE



**FUNDEHULLAN**

FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS LOS LLANOS

# FUNDEHULLAN

---

IMPACTO DE LOS DDHH EN LOS LLANOS  
VENEZOLANOS



**01 AL 31 DE OCTUBRE**

---



**RED**  
Justicia  
Libertad



# RESUMEN

El equipo investigativo de FUNDEHULLAN en su ardua labor determinó que en el mes de octubre se registraron diversas detenciones arbitrarias y manifestaciones como consecuencia de la deficiencia de los servicios públicos en la región de los llanos. En el estado Barinas se registraron dos (02) detenciones arbitrarias entre estas la de Wuilmer Vicente Pérez Viera, cuando se encontraba protestando por la falta de combustible en la estación de servicio Vista Hermosa y la de treinta (30) personas por no presentar "salvoconducto". En cuanto a las diversas manifestaciones que se presentaron esta la de los trabajadores de la Empresa Socialista Barinesa para los Desechos Sólidos (Esobades) exigen el cese de despidos injustificados, en cuanto al suministro de combustible continúan registrándose protestas en cuanto al déficit del suministro de combustible; los conductores que estaban en la bomba Texaco de la avenida Agustín Figueredo, en la bomba Sícula (Pietro Gaglio Siracusa), y en la estación la Soberana los conductores protestaron porque no llegó gasolina. También se han registrados protestas en cuanto al suministro del gas doméstico, los vecinos de Ciudad Varyná volvieron a protestar por la falta de gas doméstico. Esta crítica situación afecta a más del 80% de la población barinesa.

En el estado Cojedes se reporto la detención arbitraria de la dirigente política de Voluntad Popular Flor López. Así como también se registraron diversas manifestaciones por la mala gestión en cuanto a los servicios públicos; la parroquia Macapo del municipio Lima Blanco, cerraron la vía a la altura del sector El Paradero para exigir la venta completa del gas doméstico, ya que pagaron 285 bombonas y les entregaron solo 45, asimismo se ha presentado esta situación en otros sectores tales como el sector La Herrereña de la ciudad de San Carlos, el sector III de la comunidad Monseñor Padilla y el sector Banco Obrero de San Carlos. En cuanto al servicio eléctrico se reportaron que más de 75 comunidades de los municipios San Carlos, Tinaquillo y Rómulo Gallegos les aplicaron racionamiento eléctrico de esta misma forma sucede en los sectores de San Carlos: Villas del Sol, Hábitat 93, Unellez, El Rodeo, urbanización Rómulo Gallegos, Las Tejitas, La Manga, Manuel Manrique y La Herrereña, denuncian que sufren múltiples apagones diarios en distintos horarios, aseguran que están cansados de las incesantes interrupciones del servicio eléctrico. La precaria situación del estado Cojedes afecta al 90% de la población.

En el estado Portuguesa se reportaron protestas donde funcionarios armados de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y colectivos, llegan a amedrentar una protesta por combustible que se ubicaba en la intersección de la avenida Eduardo Chollet con Av. Páez de Acarigua, por otro lado los vecinos de varias comunidades del municipio Guanarito, protestan y mantienen cerrada la entrada de la población, exigiendo distribución de gas doméstico. En cuanto al sector de la salud el dirigente de Voluntad Popular en el municipio Araure, Daniel Rangel, pide intervenir el Hospital "Dr. Jesús María Casal Ramos", asegurando que el centro centinela ubicado allí se ha convertido en la "sala de la muerte". La decadencia de los servicios públicos afecta a más del 70% de la población.

Con respecto al estado Guarico se registraron detenciones arbitrarias, funcionarios del Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro (CONAS), adscritos a la Guardia Nacional de Venezuela, detuvieron arbitrariamente al ciudadano Yovanny Salazar, ex alcalde del Municipio Chaguaramas, Estado Guárico cuando se encontraba en la casa de uno de sus hijos. En cuanto a las protestas la población salió a las calles para manifestar por las deficiencias en los servicios públicos en la zona, al igual que exigieron la libertad del exconcejal por Acción Democrática (AD) Carlos Campo, quien habría sido arrestado junto a su esposa por agentes del Sebin en la mañana del citado día. Dicha situación afecta a más del 80% de la población.

En cuanto al estado Apure también se registraron protestas, se observó la concentración de educadores en el Paseo Libertador, y aparte de esta se registró una protesta en la estación de servicios del casco central del municipio San Fernando, por el déficit del suministro de combustible y continúan reportando colas interminables para surtir gasolina en E/S Sol y Sombra. Con respecto al servicio de gas doméstico los vecinos de la Urb. Serafín Cedeño protestan por la falta de gas. Además se registró una situación irregular donde Leonardo Daza, profesor y dirigente político del partido COPEI en El Nula, municipio Páez en el estado Apure, fue agredido verbalmente y físicamente en horas de la noche, por los funcionarios de la Milicia Bolivariana, acantonados en esta zona fronteriza ubicada entre los estados Apure y Táchira. La presente situación afecta al más del 80% de la población apureña.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---

# CONCLUSIONES

---

## 01 AL 31 DE OCTUBRE

La Fundación de Derechos Humanos y La Red Justicia Libertad de acuerdo a nuestros reportes de investigación, registramos las vulneraciones registramos las vulneraciones al derecho a la libertad personal, libertad de expresión y los derechos sociales en la región de los llanos. Fundehullan alerta el incremento de detenciones arbitrarias a 50 civiles que se encontraban manifestando por la decadencia de los servicios públicos en los distintos Estados de la región llanera, los detenidos fueron presentados al ante el Ministerio Público bajo los argumentos de instigación, al odio y de violencia, y resistencia a la autoridad, omitiendo el derecho que el derecho a manifestación se encuentra establecido en nuestra norma Suprema. Nuestro equipo investigativo a registrado protestas y denuncias relacionadas a mal funcionamiento de los servicios públicos y al atropello que ejercen los funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado venezolano.

Se han registrado más de 700 protestas en la región de los llanos, de acuerdo al balance de cada Estado se registraron de la siguiente forma;

**\*200 en el Estado Barinas**

**\*100 en el Estado Portuguesa**

**\*150 en el Estado Apure**

**\*200 en el estado Guárico**

**\*100 en el Estado Cojedes**

Según nuestro equipo de monitoreo por causas asociadas a los servicios Públicos como agua, gas doméstico, combustible, electricidad afectando estos servicios al 90% de la población en los estados (Barinas, Portuguesa, Cojedes, Apure y Guárico) de la región de los llanos.

Desde el equipo jurídico denunciemos la vulneración a la libertad personal durante el contexto de la pandemia el COVID-19 incurriendo el Estado en distintas detenciones arbitrarias en las regiones.

Por lo tanto:

- Consideramos que estas medidas vulneran muchos principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como el derecho a la libertad personal, la personalidad jurídica, la libertad de expresión relacionada con los derechos civiles y políticos.

- Exhortamos al Estado Venezolano a que respete el derecho a la libertad personal y que no use las medidas de la cuarentena para menoscabar estos derechos.
- La Fundación de Derechos Humanos (Fundehullan) exhortamos al estado venezolano a que adopte medidas necesarias para resolver la crisis de los servicios públicos como el agua gas y combustible para generar mayor calidad de vida y protección a los ciudadanos de los llanos y andes venezolanos frente a la terrible amenaza de propagación del COVID-19.

Por ultimo hacemos un llamado a las distintas organizaciones de la sociedad civil de Venezuela y la comunidad internacional a estar alerta ante la vulnerabilidad de los derechos humanos en los llanos y andes Venezolanos.

**FUNDACIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS DE LOS LLANOS**

---

# FUENTES

[https://www.instagram.com/p/CG2aNGtAbYG/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CG2aNGtAbYG/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGibmrdAqAG/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGibmrdAqAG/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGic32iA2-f/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGic32iA2-f/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGkOh9GA6i2/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGkOh9GA6i2/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGIKIPhA8-q/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGIKIPhA8-q/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGqDCbwgZle/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGqDCbwgZle/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGsOI9IA6Mf/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGsOI9IA6Mf/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CG4\\_iHqAsZm/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CG4_iHqAsZm/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGDj19OAdNM/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGDj19OAdNM/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGDQOb8AWpy/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGDQOb8AWpy/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGFeRAPgzCR/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGFeRAPgzCR/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGH1\\_Upgj2B/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGH1_Upgj2B/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGH3f8kgY1M/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGH3f8kgY1M/?utm_source=ig_web_copy_link)

<https://www.eluniversal.com/venezuela/82494/le-imputaron-instigacion-al-odio-por-decir-que-debian-surtirles-gasolina-en-barinas>

[https://www.instagram.com/p/CF5Sgl6FCnU/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CF5Sgl6FCnU/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CF5YZHfIMqU/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CF5YZHfIMqU/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGA53DTlp1k/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGA53DTlp1k/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGCxA3zI8JT/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGCxA3zI8JT/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGLGzUfFpEV/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGLGzUfFpEV/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGVMJ7RI85a/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGVMJ7RI85a/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGX4ZpXlv2N/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGX4ZpXlv2N/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/tv/CGtAe9oH\\_yF/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/tv/CGtAe9oH_yF/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGnsjL8FMBO/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGnsjL8FMBO/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGleqPxI1lt/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGleqPxI1lt/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGzsHx-sYEu/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGzsHx-sYEu/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CG2-v1yFr7n/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CG2-v1yFr7n/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGLcB4PJT-L/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGLcB4PJT-L/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CF93218FBZ\\_/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CF93218FBZ_/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CF-JJ-kFQpx/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CF-JJ-kFQpx/?utm_source=ig_web_copy_link)

[https://www.instagram.com/p/CGJFm7VF2W4/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CGJFm7VF2W4/?utm_source=ig_web_copy_link)

<https://elpitazo.net/losllanos/apure-dirigente-de-copei-en-el-nula-denuncia-agresiones-verbales-y-fisicas/>

<https://www.elcarabobeno.com/detencion-del-dirigente-de-vp>

[yovanny-salazar-y-su-hijo-es-un-atropello-mas-contr-opositores/](https://www.elcarabobeno.com/detencion-del-dirigente-de-vp-yovanny-salazar-y-su-hijo-es-un-atropello-mas-contr-opositores/)

<https://talcualdigital.com/varios-heridos-dejo-represion-contr-la-poblacion-de-el-socorro-la-noche-del-8oct/>

<https://talcualdigital.com/varios-heridos-dejo-represion-contr-la-poblacion-de-el-socorro-la-noche-del-8oct/>